

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCISCA S.A, CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, nueve de marzo del año dos mil diez y siete, a las 10h00, en el local social de la compañía ARCISCA S.A, ubicado en la CDLA. URDESA: GUAYACANES 329 Y LA QUINTA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor Falconi González Rubio Miguel Ángel, Presidente de la empresa ARCISCA S.A, quien es propietario de trecientas veinte acciones ordinaria (320) y nominativa de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 320 voto;

DOS) El señor Velásquez Bazarro Simón Gregorio, Gerente General de la empresa ARCISCA S.A., quien es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias (160) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 160 votos;

TRES) El señor Barquet Morales Harum Barquet quien es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias (160) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 160 votos;

CUATRO) El señor Álava Alcivar Miguel Ángel quien es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias (160) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 160 votos;

CINCO) El señor Falconi González Rubio Miguel Ángel, en calidad del presidente; y,

SEIS) El señor Velásquez Bazarro Simón Gregorio, en calidad de secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 09 de marzo del 2017


PRESIDENTE


SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARCISCA S.A, CELEBRADA EL 09 DEL MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día nueve de marzo del año dos mil diez y siete, en las oficinas de la compañía, ubicada en la CDLA. URDESA: GUAYACANES 329 Y LA QUINTA, se reúnen los accionistas de la compañía ARCISCA S.A al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, señor Falconi González Rubio Miguel Ángel; y, como Secretario de la Junta, El señor Velásquez Bazurto Simón Gregorio.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor Falconi González Rubio Miguel Ángel, Presidente de la empresa ARCISCA S.A, quien es propietario de trecientas veinte acciones ordinaria (320) y nominativa de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

DOS) El señor Velásquez Bazurto Simón Gregorio, Gerente General de la empresa ARCISCA S.A., quien es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias (160) y nominativa de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

TRES) El señor Barquet Morales Harum Barquet, quien es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias (160) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,

CUATRO) El señor Álava Alcívar Miguel Ángel, quien es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias (160) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es determinado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar resultados generados en el período comprendido entre el 01 de enero del año 2016 al 31 de diciembre del 2016.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARCISCA S.A, CELEBRADA EL 09 DEL MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día nueve de marzo del año dos mil diez y siete, en las oficinas de la compañía, ubicada en la CDLA. URDESA: GUAYACANES 329 Y LA QUINTA, se reúnen los accionistas de la compañía ARCISCA S.A al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, señor Falconi González Rubio Miguel Ángel; y, como Secretario de la Junta, El señor Velásquez Bazurto Simón Gregorio.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor Falconi González Rubio Miguel Ángel, Presidente de la empresa ARCISCA S.A, quien es propietario de trecientas veinte acciones ordinaria (320) y nominativa de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

DOS) El señor Velásquez Bazurto Simón Gregorio, Gerente General de la empresa ARCISCA S.A., quien es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias (160) y nominativa de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

TRES) El señor Barquet Morales Harum Barquet, quien es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias (160) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,

CUATRO) El señor Álava Alcívar Miguel Ángel, quien es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias (160) y nominativas de un dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es determinado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016

PUNTO DOS: Conocer, resolver y aprobar resultados generados en el período comprendido entre el 01 de enero del año 2016 al 31 de diciembre del 2016.

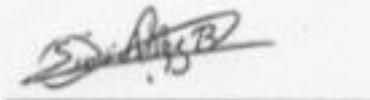
Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2016 y hace una breve explicación de los resultados obtenidos.

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR** los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016 y aprobar los resultados obtenidos en el periodo 1 de enero del año 2016 al 31 de diciembre del 2016, resolviendo que la pérdida del ejercicio 2016 quede acumulada, es decir se acumulen en los resultados acumulados en el patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PRESIDENTE



SECRETARIO